



Doble Grado: Derecho - Estudios Jurídico Militares

Asignatura	Régimen de la Acción Exterior de Seguridad, Defensa y Mantenimiento de la Paz	Código	
		Versión	Mayo 2024
Módulo	Derecho Militar	Materia	
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Tercero	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
José Antonio Perea Unceta	japereau@ucm.es	119

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
--------------	----------------	-------------	-----------------	---------------	--------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico:



<https://derecho.ucm.es/informacion-academica>.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica): https://derecho.ucm.es/informacion-academica .

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

Esta asignatura de “Régimen de la acción exterior de seguridad, defensa y mantenimiento de la paz” contempla la regulación y organización en el derecho español de la acción exterior de las Fuerzas Armadas españolas desde una perspectiva jurídico internacional, como continuación de la asignatura “Instituciones internacionales para la seguridad, la defensa y el mantenimiento de la paz” impartida en Segundo Curso.

Para ello se estudia el marco constitucional español de las actuaciones de las FAS en el exterior, la política exterior de seguridad, la aprobación y el control de su participación en misiones internacionales, la organización y regulación de ésta, la tipología de las misiones, las reglas de enfrentamiento y estatutos de la fuerza, las bases extranjeras y cuarteles generales internacionales en territorio nacional y el marco general del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional Penal (que se estudian en asignaturas propias).

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda para cursar esta asignatura haber estudiado Derecho Internacional Público e Instituciones Internacionales para la Seguridad, la Defensa y el Mantenimiento de la Paz

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)



El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno profundice en su conocimiento del ordenamiento jurídico español relacionado con la participación de nuestras FAS en la paz y la seguridad internacionales, familiarizándose con los procedimientos de aprobación y control, las normas organizativas, los tipos de misiones y las bases y cuarteles establecidos en España.

Los conocimientos básicos a adquirir por el alumno se sintetizan en:

- El marco constitucional de participación, aprobación y control de la acción exterior de las Fuerzas Armadas españolas
- El régimen jurídico organizativo y operacional de las Fuerzas Armadas españolas en su actuación internacional
- La tipología de las misiones internacionales de paz y seguridad

COMPETENCIAS

Básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

CG1 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico militar e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos y su aplicación en el ámbito militar.

CG2 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus



relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos. Especialmente en su relación con las Fuerzas Armadas.

CG3 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales en el seno de la actividad desarrollada por las Fuerzas Armadas.

CG4 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

CG5 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

CG6 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CG7 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

CG8 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

CG9 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, con especial referencia al ámbito militar.

Transversales:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de análisis crítico, pudiendo sostener puntos de vista personales sobre la información y criterios de validación de argumentos procedentes de un ámbito especializado.

CT3 - Capacidad de planificación, organización y trabajo autónomo.

CT4 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT5 - Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano como un usuario competente.

CT6 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7 - Capacidad de buscar, seleccionar y aprovechar la información disponible sobre una cuestión objeto de estudio, con la ayuda de todos los recursos disponibles.

CT8 - Capacidad de jerarquizar la información y en general, reconocer los argumentos de autoridad científica.



CT9 – Capacidad de organizar un grupo de trabajo, distribuir las tareas y poner en común los resultados, desde el respeto y el espíritu cooperativo.

Específicas:

CE16 - Entender el fenómeno de la subjetividad internacional y conocer las competencias de cada uno de los sujetos de Derecho internacional, así como el proceso de formación y aplicación de las normas internacionales.

CE17 - Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho Internacional.

CE37 - Identificar las instituciones para la seguridad, la defensa y el mantenimiento de la paz en el exterior y el régimen jurídico de las acciones de las Fuerzas Armadas con estos fines.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. El marco constitucional de la acción exterior de seguridad, defensa y mantenimiento de la paz en España
2. La aprobación y control de la participación de las FAS en las misiones internacionales
3. La tipología de las misiones internacionales de paz, seguridad y defensa
4. La organización y regulación de las FAS españolas en misiones internacionales
5. Marco general del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	65%
------------------------	-------------------	-----

Las clases teóricas pueden exigir preparación previa por parte del alumno

Clases Prácticas	Dedicación	30%
-------------------------	-------------------	-----

Otras Actividades	Dedicación	5%
--------------------------	-------------------	----

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
-----------------	---------------------------------------	-----



Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
Participación activa en las clases teóricas, actividades prácticas, seminarios y trabajos		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>La adquisición de conocimientos por el estudiante será evaluada en un 70% mediante la realización de una o varias pruebas de examen de carácter teórico (oral o escrito). El restante 30% de la calificación global corresponderá a las calificaciones obtenidas en las actividades prácticas, así como a la valoración de su participación activa en las clases teóricas y en su caso de la asistencia y aprovechamiento de conferencias y seminarios y la realización de trabajos. En las actividades prácticas, seminarios y trabajos se tendrá en cuenta especialmente la capacidad de argumentación jurídica, el dominio de la comunicación oral y escrita, el manejo de los conocimientos normativos y jurisprudenciales y su aplicación a la resolución de las concretas cuestiones planteadas, y en su caso el trabajo en equipo.</p> <p>El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso; de 5 a 6,9, aprobado; de 7 a 8,9, notable; de 9 a 10 sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada por el profesor entre los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en los porcentajes previstos en la normativa en vigor.</p>		

CRONOGRAMA

Conforme a la programación docente aprobada para cada curso académico, se imparten cuatro horas a la semana de clases durante quince semanas, a razón de dos días a la semana, entre los meses de septiembre y enero, en turno de mañana o de tarde. En ese calendario se programan por cada profesor las actividades prácticas y, en su caso, uno o varios exámenes parciales, y, en cualquier caso, tras la finalización de este período docente -en la fecha designada por Decanato- el examen ordinario y el extraordinario.

RECURSOS



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sobre la base de esta bibliografía cada profesor recomendará las obras que estime oportunas, en sus últimas ediciones:

Manuales:

LÓPEZ MARTÍN, A.G. (ed.), *Derecho internacional público. Instituciones y Organizaciones Internacionales*, Dykinson, Madrid.

DIEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.

JUSTE RUIZ, J., CASTILLO DAUDÍ, M., y BOU FRANCH, V., *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

LÓPEZ MARTÍN, A.G. (ed.), *Public International Law*, Dykinson, Madrid.

PASTOR RIDRUEJO, J.A., *Curso de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales*, Tecnos.

Monografías:

RAMÓN CHORNET, C. (coord.), *La acción colectiva del uso de la fuerza*, Tirant Lo Blanch, Valencia

IGLESIAS VELASCO. A., *Las operaciones de mantenimiento de la paz concepto, evolución histórica y características (1948-2002)*, UAM; *Los problemas del mantenimiento internacional de la paz*, Ministerio de Defensa, Madrid.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, P.A. (coord.), *Peacekeeping global perspectives, challenges and impacts*, Nova Science Publishers, Nueva York; *Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz*, Universidad de Huelva

VEGA FERNÁNDEZ, E., *Operaciones militares de gestión de crisis: tipos, evolución y características*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, Madrid

VACAS FERNÁNDEZ, F., *El régimen jurídico del uso de la fuerza por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas*, Marcial Pons, Madrid; *Las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas y el principio de no intervención: un estudio sobre el consentimiento del estado anfitrión*, Tirant lo Blanch, Valencia

MANRIQUE DE LUNA BARRIOS, A., *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las organizaciones internacionales de carácter regional*, Dykinson, Madrid, 2013



CAZORLA PRIETO, L.M., *Fuerzas armadas y acción exterior del Estado*, Ministerio de Defensa, 2019. <https://publicaciones.defensa.gob.es/fuerzas-armadas-y-accion-exterior-del-estado.html>

ROCHA, I., *La participación de las fuerzas armadas españolas en misiones de paz*, Plaza Valdes

LIÑÁN NOGUERAS, D.J. y otros (coords.), *El estatuto jurídico de las fuerzas armadas españolas en el exterior*, Plaza y Valdés, Barcelona

MARRERO ROCHA, I.C., *El estatuto jurídico de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior*, Plaza y Valdés, Villaviciosa de Odón

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L., *Las misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas de España: donde, cuando y para lo que haga falta*, Alianza Editorial, Madrid

GAMARRA CHOPO, Y., *La participación española en misiones militares en el exterior: Treinta años de contribución a la paz y seguridad internacionales*, Thomson Reuters Aranzadi - Cizur Menor, Navarra

Recursos electrónicos abiertos:

LÓPEZ MARTÍN, A.G. (ed.), *Casos prácticos de Derecho Internacional Público: la actualidad mediática como fuente de la práctica*, Madrid. <https://fjpu.es/casos-practicos-actualidad-como-practica-dercho-internacional/>

LÓPEZ MARTÍN, A.G. e IGLESIAS BERLANGA, M. (eds.), *Gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional*, Madrid. <http://fjpu.es/gamificacion-derecho-internacional/>

LÓPEZ MARTÍN, A.G., y PEREA UNCETA, J.A. (eds.), *Open Intervoc. Glosario español-inglés de Derecho Internacional*, Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/43419/1/diccionario-open-intervoc.pdf>

LÓPEZ MARTÍN, A.G., y PEREA UNCETA, J.A. (eds.), *El cine y el Derecho Internacional*, Universidad El Rosario, Bogotá. http://eprints.ucm.es/29994/1/El_cine_y_el_derecho_internacional.pdf

[Misiones Internacionales](#) (Mapa interactivo de las misiones internacionales activas del Ejército de tierra)

[Misiones exteriores del Ejército del Aire](#)

[MINISDEF: Misiones internacionales en 2024](#)



En función de la materia a estudiar, cada profesor especificará, en su caso, para cada lección del programa aquella bibliografía complementaria que resulte de interés para el alumno.

OTROS RECURSOS

Cada profesor detallará, en su caso, la posible utilización, entre otros, de los siguientes recursos: Campus Virtual, bases de datos formativos y jurisprudenciales, páginas web y revistas y publicaciones periódicas de especial interés para la asignatura.